



Acta de Evaluación
Lista de Seleccionados N°1

En Cochrane, a 7 de mayo del 2024, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile" aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024 y la Resolución Exenta N°81 de 30 de enero de 2024, que aprueba las bases especiales de postulación "Programa de Recambio de Calefactores Comuna Cochrane, de la Región de Aysén- Líneas Pellet y Aire Acondicionado", se realizó la convocatoria para postular al llamado, desde el día 01 de febrero hasta el 11 de marzo, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Aysén, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 91 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 91 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron validados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes de verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



6. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se selecciona un total de 58 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
7. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora de los calefactores, de acuerdo al monto y medios de pago establecidos en el numeral 4 de bases especiales aprobadas por la resolución Exenta N°81 de fecha 30 de enero del 2024.
8. Que, los postulantes seleccionados que no realicen la gestión de copago en los plazos establecidos se tendrán por desistidos del programa. En caso de renuncia, esta deberá ser expresa y contar por escrito. Si la renuncia se formaliza con posterioridad a la gestión de copago, se procederá a realizar la devolución total del dinero entregado por este concepto.
9. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecido en las bases de postulación, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Línea Pellet

Nº	RUT
1	16.364.988-8
2	10.640.701-0
3	8.755.868-1
4	16.684.722-2
5	19.933.717-3
6	6.472.912-8
7	17.595.095-8
8	12.762.107-1
9	18.386.247-2
10	16.684.795-8

Nº	RUT
11	19.933.683-5
12	10.453.048-6
13	15.522.886-5
14	16.898.157-0
15	15.305.969-1
16	18.761.370-1
17	10.580.391-5
18	13.325.304-1
19	18.499.478-K
20	13.607.483-0

Nº	RUT
21	13.411.178-K
22	17.767.044-8
23	8.809.742-4
24	8.832.510-9
25	9.625.402-4
26	15.305.442-8
27	15.522.973-K
28	16.365.131-9
29	5.836.197-6
30	4.938.684-2

Nº	RUT
31	19.022.276-4
32	15.522.969-1
33	15.306.474-1
34	10.566.232-7
35	7.612.575-9
36	13.002.857-8
37	16.365.191-2
38	10.922.799-4
39	9.740.453-4



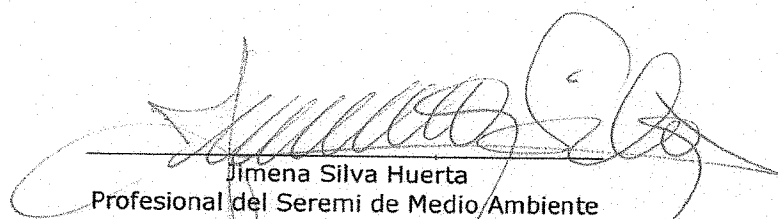
Línea Aire Acondicionado

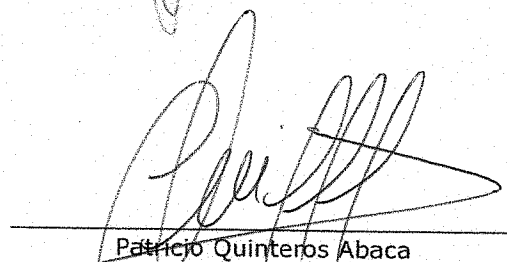
Nº	RUT
1	10.062.180-0
2	7.926.926-3
3	13.826.516-1
4	15.522.991-8
5	11.692.471-4

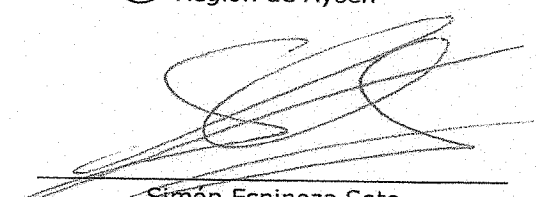
Nº	RUT
6	15.554.427-9
7	13.826.522-6
8	18.617.466-6
9	11.312.555-1
10	15.757.556-2

Nº	RUT
11	17.644.920-9
12	12.762.159-4
13	13.170.987-0
14	5.365.677-3
15	19.022.246-2

Nº	RUT
16	13.862.382-3
17	14.043515-5
18	8.585.329-5
19	14.454.811-6


Jimena Silva Huerta
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de Aysén


Patricio Quinteros Abaca
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de Aysén


Simón Espinoza Soto
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Aysén.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>